



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 4035 DE 2019



REPARTIDO N° 1183
AGOSTO DE 2019

PROFESORA MARINA HERNÁNDEZ

Designación al Liceo de Colonia Nicolich, departamento de Montevideo

XLVIIIa. Legislatura

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 29 de julio de 2019

Señora Presidenta
de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo de Colonia Nicolich, ubicado en el departamento de Canelones con el nombre "Profesora Marina Hernández".

La profesora Marina Hernández junto a algunos vecinos y autoridades comprometidas y soñadoras, pusieron su esfuerzo para llegar a la creación del Liceo de Colonia Nicolich. Fue necesaria una relación de mutua confianza, trabajo en conjunto con el objetivo imperioso de dar a los egresados de las escuelas la posibilidad de seguir formándose y de acceder a la enseñanza media.

De esa generación hoy se destacan profesores, maestros, doctores en medicina, doctores en leyes, escribanos públicos y psicólogos.

A su cargo, la Institución alcanzó solidez con el correr de los años y con el compromiso constante de la comunidad que la vio nacer y crecer. Aún cuando su enfermedad la obligó a mantenerse alejada de su tarea como Directora, ella continuó colaborando a distancia con la formación de los docentes y apoyando, consiguiendo ómnibus para salidas didácticas, talleres y celebraciones.

Lamentablemente una cruel enfermedad segó la vida de la docente Marina Hernández, quien fue la primera Directora del mencionado liceo.

La propuesta efectuada por la señora Edila Cristina Frasson, cuenta con el apoyo del equipo docente del centro educativo, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la atención del adjunto proyecto de ley, cuya aprobación se encarece.

Sin otro particular, saluda a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de ese alto Cuerpo, con la mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ
MARÍA JULIA MUÑOZ

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre “Profesora Marina Hernández” al Liceo de Colonia Nicolich, ubicado en el departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 29 de julio de 2019

MARÍA JULIA MUÑOZ

≠